

MEMBERS OF THE BOARD

Javier Galvan, *President*
Alfredo Flores, *Vice President*
Monica Pantoja, *Clerk*
Iván A. Ibarra Mora, *Trustee*
Roberto Ocampo, *Trustee*



ADMINISTRATION

Randy Bangs
Interim Superintendent

1261 Metz Rd., Soledad, CA 93960

Re: Seguro y lesiones estudiantiles
Año escolar 2021-2022

Estimado padre / tutor legal:

La seguridad de nuestros estudiantes es de vital importancia para todos nosotros y queremos protegerlos de lesiones. Aun así, los accidentes ocurren (en la escuela y en otros lugares) y la atención médica requerida puede ser costosa. Tenga en cuenta que su escuela no asume la responsabilidad de dichos costos, pero le ofrece acceso a varios planes de seguro de accidentes para estudiantes como compra voluntaria. Los detalles se pueden encontrar en el folleto / formulario de inscripción adjunto.

Hay opciones disponibles para cubrir a su hijo las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en cualquier parte del mundo o puede limitar la cobertura solo a lesiones relacionadas con la escuela. Los planes no restringen su elección de médicos u hospitales. Sin embargo, también tendrá acceso a una amplia red de proveedores con tarifas de descuento. Buscar atención a través de proveedores contratados puede reducir aún más sus gastos de bolsillo, especialmente si su hijo necesita cirugía u hospitalización.

También se ofrece el Plan de pago por uso de accidentes y enfermedades del estudiante que cubre enfermedades y lesiones, dentro y fuera de la escuela. El plan de accidentes dentales puede ser de particular valor para los estudiantes más jóvenes, ya que el tratamiento final de los dientes lesionados a menudo debe posponerse hasta que maduren.

Beneficios de emergencia comunes: independientemente del nivel de beneficio seleccionado, todos los planes médicos para accidentes y el Plan de accidentes y enfermedades para estudiantes cubrirán los cargos elegibles para ambulancia, sala de emergencias y médico de la sala de emergencias al 100% de los cargos habituales, habituales y razonables (UCR) hasta los límites del plan.

Beneficios mejorados para conmociones cerebrales calificadas: si un estudiante asegurado sufre una conmoción cerebral mientras participa en cualquier actividad cubierta y, en consecuencia, se retira del juego de su deporte inter-escolar según los protocolos formales de conmoción cerebral de la escuela, entonces se renuncia a cualquier deducible o características de límite interno del plan. y los cargos elegibles para la evaluación y el tratamiento de la conmoción cerebral se pagan al 100% del UCR sujeto a los términos y condiciones restantes de la póliza.

Deportes inter-escolares: tenga en cuenta que todos los planes que se ofrecen (que no sean el Plan de accidentes dentales) se pueden utilizar para cumplir con los requisitos de seguros estatales y locales aplicables para la participación en deportes inter-escolares (la cobertura para el *tackle* (derribando al portador de pelota) de fútbol americano se ofrece de forma independiente).

COVID-19: después de que las escuelas cerraron físicamente en marzo de 2020, el administrador de este programa, Myers-Stevens & Toohey (MST), trabajó con la compañía de seguros suscriptor para realizar varios ajustes al programa de seguros. En resumen, incluyeron: 1) extensión calificada de cobertura a la educación a distancia en el hogar; 2) cobertura calificada para los costos de las pruebas de COVID-19; 3) la incorporación de Telemedicina como servicio cubierto; 4) extensión calificada de la cobertura para las actividades escolares impulsadas más allá del último día de instrucción; 5) extensión relacionada de la cobertura a los estudiantes graduados que participan en dichas actividades postpuestas y 6) formularios y procedimientos de reclamo modificados. Los detalles se pueden encontrar en el sitio web de MST www.myers-stevens.com. En este momento, estos ajustes continúan aplicándose al programa de seguro del año escolar 2021-2022. A medida que los asuntos relacionados con COVID continúan evolucionando, las actualizaciones se publicarán en el sitio web de MST.

Se le recomienda encarecidamente que revise detenidamente la información proporcionada. Si su hijo ya tiene cobertura de salud, los planes de seguro para estudiantes que se ofrecen también se pueden utilizar para ampliar la elección de proveedores y ayudar a cubrir los deducibles altos y las obligaciones de costos compartidos del 30% al 40% impuestas por muchos planes de salud en la actualidad.

Para inscribirse, siga las instrucciones del folleto adjunto. La inscripción también está disponible en www.myers-stevens.com. Si bien su hijo es elegible para inscribirse en cualquier momento, las tarifas de pago único para los planes médicos de accidentes y el Plan de accidentes dentales son las mismas independientemente de la fecha de inscripción. Como tal, se le anima a considerar la inscripción ahora para incluir la cobertura para este verano y el año escolar completo 2021-2022. Una vez que se complete el procesamiento, se le enviará por correo a casa una tarjeta de identificación que verifica la cobertura.

Si tiene alguna pregunta sobre las coberturas disponibles, los ajustes de COVID 19 o necesita ayuda con la inscripción, llame a Myers-Stevens & Toohey al (800) 827-4695. Hay representantes bilingües disponibles para los padres que necesitan ayuda en español.

Atentamente,


Randy Bangs, Superintendente Interino